

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-07-25
"Adquisición Consolidada de Hardware y Software
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Presentación y Apertura de Propuestas
02 de septiembre de 2025

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 02 de septiembre de 2025, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Internacional **SAF-SARMA-DGRM-LP-07-25** para la **Adquisición Consolidada de Hardware y Software, correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II, 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes:-----

La Directora General de Recursos Materiales, **Lic. Beatriz Adriana Espinoza López**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita.-----

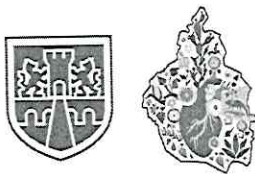
Se comunica a los asistentes que, derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=GkGTT2j05ng> y forma parte del **SICOM CDMX** (Sistema de Compras de la Ciudad de México).-----

Las personas servidoras públicas responsables del procedimiento; para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas son: la **Lic. Antonia Salgado Jaimes**, Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, **Javier Bautista Carbajal**, Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes y la **Ing. Elizabeth Estrella Heras**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes, todos de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.-----

Las personas servidoras públicas responsables en el procedimiento para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las Propuestas Técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante la presente Licitación, en razón de ser el Área Técnica consolidadora de los requerimientos de las Unidades Administrativas solicitantes son: el **Lic. Jesús Jiménez Olin**, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios y **Humberto Saldaña Sánchez**, Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo del área técnica.-----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: **COMPUTACIÓN INTEGRACIÓN Y PERIFERICOS, S.A. DE C.V.**; **HD LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.**; **TEC PLUSS, S.A. DE C.V.**; **SERVICIOS**



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-07-25
"Adquisición Consolidada de Hardware y Software
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Presentación y Apertura de Propuestas
02 de septiembre de 2025

INTEGRADOS Y DISTRIBUCIÓN ZALCO, S.A. DE C.V.; COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.; TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.; NETSHELL, S.A. DE C.V.; SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.; CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.; COLOUR KLUB CENTRO DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.; COINMERK, S.A. DE C.V.; LIMASA, S.A. DE C.V. y TELECOMUNICACIONES PUNTO COM, S.A. DE C.V., no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

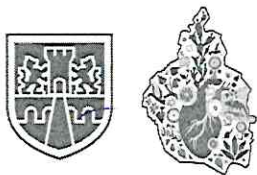
Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se reciben los sobres cerrados de las propuestas de los Licitantes: LIMASA, S.A. DE C.V.; TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.; SERVICIOS INTEGRADOS Y DISTRIBUCIÓN ZALCO, S.A. DE C.V.; COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.; COMPUTACIÓN INTEGRACIÓN Y PERIFERICOS, S.A. DE C.V.; COLOUR KLUB CENTRO DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.; COINMERK, S.A. DE C.V.; NETSHELL, S.A. DE C.V.; CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.; TEC PLUS, S.A. DE C.V. y HD LATINOAMERICA, S.A. DE C.V., mismas que deberán contener la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de la Formalidad de la propuesta, de acuerdo con lo solicitado en las bases "Requisitos de participación" y demás relativos y aplicables, así como lo señalado en el acta de la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 29 de agosto de 2025. Asimismo se hace constar por la convocante que los licitantes: SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. y TELECOMUNICACIONES PUNTO COM, S.A. DE C.V., no presentaron propuesta y no asistieron al presente procedimiento.

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracción II de su Reglamento, la convocante apertura los sobres de las propuestas de las empresas representadas en este Acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales: 6.1 "Documentación Legal y Administrativa", 6.2.1 "Propuesta Técnica", 6.2.2 "Propuesta Económica" y 6.2.3 "Garantía de formalidad de la propuesta" de las Bases de la presente Licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en el acta de la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 29 de agosto de 2025.

Una vez realizada la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de las propuestas presentadas por los licitantes, se desprende lo siguiente:

NO	EMPRESA	6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA	6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA	6.2.3 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
1	LIMASA, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 163	Si Cumple Folios 163 BIS al 228	Si Cumple Folios 229 a 272	Si Cumple
2	TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 243	Si Cumple Folios 244 al 511	Si Cumple Folios 512 a 542	Si Cumple
3	SERVICIOS INTEGRADOS Y DISTRIBUCIÓN ZALCO, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 148	Si Cumple Folios 149 al 246	Si Cumple Folios 247 a 287	Si Cumple



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

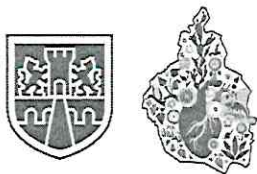
Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-07-25
"Adquisición Consolidada de Hardware y Software
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Presentación y Apertura de Propuestas
02 de septiembre de 2025

NO	EMPRESA	6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA	6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA	6.2.3 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
4	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 141	Si Cumple Folios 142 al 652	Si Cumple Folios 653 a 689	Si Cumple
5	COMPUTACIÓN INTEGRACIÓN Y PERIFERICOS, S.A. DE C.V.;	No Cumple Folios 1 al 195	Si Cumple Folios 196 al 450	Si Cumple Folios 451 a 467	Si Cumple
6	COLOUR KLUB CENTRO DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 127	Si Cumple Folios 128 al 250	Si Cumple Folios 251 a 281	Si Cumple
7	COINMERK, S.A. DE C.V.;	Si Cumple Folios 1 al 97	Si Cumple Folios 98 al 117	Si Cumple Folios 118 a 125	Si Cumple
8	NETSHELL, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 116	Si Cumple Folios 117 al 228	Si Cumple Folios 229 a 251	Si Cumple
9	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 123	Si Cumple Folios 124 al 200	Si Cumple Folios 201 a 213	Si Cumple
10	TEC PLUSS, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 158	Si Cumple Folios 159 al 336	Si Cumple Folios 337 a 399	Si Cumple
11	HD LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 255	Si Cumple Folios 256 al 436	Si Cumple Folios 437 a 472	Si Cumple

DESCALIFICACIÓN TOTAL DE LAS PROPUESTAS

Una vez realizada la revisión cuantitativa a la propuesta presentada por el licitante **COMPUTACIÓN INTEGRACIÓN Y PERIFERICOS, S.A. DE C.V.**, con respecto a la "Documentación Legal y Administrativa", realizando el cotejo del documento original con la copia se detectó que los **Anexos B, C y D** del contrato de arrendamiento ORIGINAL carecen de firma y rúbricas por parte del "Cliente" (sic) por lo que no tienen validez legal ni valor aprobatorio, ya que la firma es esencial para garantizar la autenticidad, la voluntad del firmante y el acuerdo sobre el contenido, la copia del contrato de arrendamiento presenta firma original del "cliente" (sic) en el Anexo del aviso de privacidad; aunado a que la totalidad del contrato original no fue presentado en la copia, faltan fojas de los anexos, por lo que no coincide con el contrato original, incumpliendo con lo señalado en el numeral 2.14.2 párrafo sexto que señala "Las empresas que no tengan su domicilio fiscal ni bienes muebles e inmuebles de su propiedad en la Ciudad de México, deberán presentar únicamente el escrito establecido en el numeral que antecede, donde manifieste que las contribuciones indicadas en el **ANEXO CUATRO "Requisitos Fiscales"** no le son aplicables y por lo tanto no tiene obligaciones fiscales con el Sistema Tributario de la Ciudad de México, señalando brevemente las razones o circunstancias al respecto, anexando manifestación bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa del representante legal del licitante en la que indique que no le aplican y acreditando tal supuesto, mediante la presentación de la documentación soporte en original y copia que lo compruebe (**Contrato de arrendamiento, de comodato, etc.**)".

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en lo establecido en los artículos 36 y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II párrafo tercero de su Reglamento, el numeral 9.2 denominado "Evaluación de las propuestas" que a la letra señala "La Convocante evaluará que las propuestas cumplan con los requisitos cuantitativos y cualitativos solicitados en estas Bases, así como en la(s) Junta(s) de



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

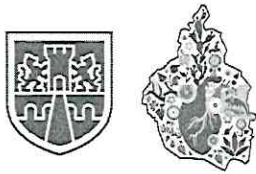
Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-07-25
"Adquisición Consolidada de Hardware y Software
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Presentación y Apertura de Propuestas
02 de septiembre de 2025

Aclaración de Bases, por lo cual la adjudicación se realizará a quien cumpla con todos los requisitos establecidos en esta licitación..."; así como en el numeral 9.3 denominado "Evaluación de la capacidad legal y administrativa" mismo que a la letra señala "La documentación legal y administrativa se evaluará, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en estas Bases, o en la Junta(s) de Aclaración de Bases, calificándose en los términos de **SÍ CUMPLE** o **NO CUMPLE** y en su numeral 11, denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: "La convocante procederá a la descalificación total y/o parcial, de la propuesta cuando: ...a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta Licitación"; por lo que la convocante procede a descalificar totalmente la propuesta del licitante: **COMPUTACIÓN INTEGRACIÓN Y PERIFERICOS, S.A. DE C.V.**, por incumplir con lo establecido en los numerales 2.14.2 párrafo sexto y numeral 6.1.3 punto 10 de la "Documentación Legal y Administrativa". -----

IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.-----

La convocante plasma en la presente acta los importes de las Propuestas Económicas y las Garantías de Formalidad de propuesta de las empresas licitantes conforme a lo establecido en el numeral 4.5 "Revisión de validez de las pólizas de Garantía" de las bases de la presente Licitación, por lo que, en este acto se realiza la revisión y validez de las pólizas y/o cheques de garantía presentadas por los licitantes en las páginas electrónicas respectivas de cada una de las instituciones que las expidieron acreditándose validez de éstas, conforme al orden en que fueron presentadas, mismas que se detallan a continuación:-----

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A.	VALIDEZ DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA		
		IMPORTE DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA	FIANZA Y/O CHEQUE EXPEDIDA POR	NÚMERO DE FIANZA Y/O CHEQUE
LIMASA, S.A. DE C.V.	\$ 24,562,999.27	\$ 1,230,000.00	CHEQUE BBVA MÉXICO, S.A.	0005132
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.	\$ 25,900,352.00	\$ 1,300,000.00	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	3061762
SERVICIOS INTEGRADOS Y DISTRIBUCIÓN ZALCO, S.A. DE C.V.	\$ 27,101,093.71	\$ 1,380,320.34	Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.	121767-00000
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	\$ 36,656,886.00	\$ 1,850,000.00	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.	4252-06285-6
COMPUTACIÓN INTEGRACIÓN Y PERIFERICOS, S.A. DE C.V.;	\$ 46,818,650.00	\$ 2,391,082.50	Aseguradora Insurgentes S.A de C.V.	10782-00032-3
COLOUR KLUB CENTRO DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 1,248,580.00	\$ 75,000.00	Liberty Fianzas, S.A de C.V.	2614125-0000
COINMERK, S.A. DE C.V.;	\$ 15,757,394.00	\$ 795,000.00	Banco Inbursa S.A.	0001919
NETSHELL, S.A. DE C.V.	\$ 18,554,855.16	\$ 930,000.00	Liberty Fianzas, S.A. de C.V.	2614130-0000



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-07-25
"Adquisición Consolidada de Hardware y Software
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Presentación y Apertura de Propuestas
02 de septiembre de 2025

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A.	VALIDEZ DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA		
		IMPORTE DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA	FIANZA Y/O CHEQUE EXPEDIDA POR	NÚMERO DE FIANZA Y/O CHEQUE
CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	\$ 5,096,380.00	\$ 270,000.00	Sofimex Institución de Garantías, S.A.	3061681
TEC PLUSS, S.A. DE C.V.	\$ 40,565,441.36	\$ 2,125,000.00	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.	3034-00832-5
HD LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.	\$ 37,538,120.34	\$ 1,876,906.02	Dorama Institución de Garantías, S.A.	25A38448

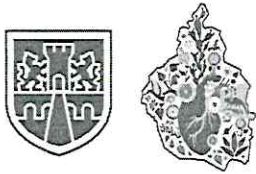
Se indica a los licitantes que las garantías de formalidad de las propuestas podrán ser devueltas a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas, salvo la del Licitante que resulte adjudicado, las que se podrán devolver al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato a que hace referencia el **numeral 4.3. "Garantía de cumplimiento de contrato"**.

Asimismo de conformidad con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes tienen expedito su derecho para inconformarse tal como se establece en el numeral 18 denominado "Inconformidades" de las bases de la licitación.

Posteriormente la convocante recaba la rúbrica de los asistentes en las propuestas presentadas por los licitantes (con excepción de la garantía de formalidad de la propuesta), quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acta de Fallo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el **numeral 8.3 "Segunda Etapa: Acto de Fallo"** de las bases de la presente licitación.

ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO.

La convocante manifiesta que las propuestas técnicas de la empresas licitantes: LIMASA, S.A. DE C.V.; TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.; SERVICIOS INTEGRADOS Y DISTRIBUCIÓN ZALCO, S.A. DE C.V.; COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.; COLOUR KLUB CENTRO DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.; COINMERK, S.A. DE C.V.; NETSHELL, S.A. DE C.V.; CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.; TEC PLUSS, S.A. DE C.V. y HD LATINOAMERICA, S.A. DE C.V., cumplen cuantitativamente en cuanto al alcance de dicha revisión, por lo tanto son aceptadas para realizar el análisis cualitativo de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el **numeral 9.4 "Evaluación de las propuestas técnicas"**, de las bases del presente procedimiento, en este sentido, se hace entrega de las Propuestas Técnicas originales debidamente foliadas a las personas servidoras públicas, adscritas a la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, por ser el área responsable en la Licitación de elaborar la evaluación Técnica Cualitativa correspondiente y emitir el Dictamen Técnico respectivo, el cual deberá ser remitido por oficio a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a más tardar el día 04 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-07-25
"Adquisición Consolidada de Hardware y Software
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Presentación y Apertura de Propuestas
02 de septiembre de 2025

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO.

Quien preside este evento señala que el **Acto de Fallo** se realizará el próximo **08 de septiembre a las 12:00 horas**, en esta misma sala de juntas, dándose a conocer el resultado del Dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los bienes que se licitan.

Se reitera a los licitantes que en el acto de Fallo de conformidad con el **numeral 8.4. "Presentación de precios más bajos"**, de las bases que rigen el presente procedimiento, los licitantes podrán participar en la etapa de precios más bajos mediante la presentación de sus ofertas más bajas a través del mecanismo de "Subasta electrónica inversa", o bien mediante el **Anexo 9 "Propuesta de precios más bajos"**, lo cual será comunicado al inicio de dicha etapa, se podrá ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica por cada partida para la convocante, las nuevas posturas económicas se podrán presentar, siempre y cuando se encuentre presente en el acto, la persona que cuente con poderes de representación del Licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (Credencial para votar, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar liberada). Los documentos originales serán devueltos en ese mismo acto, a los licitantes.

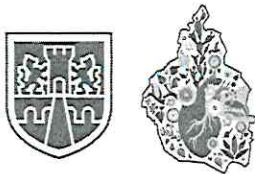
La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presenta por parte de los mismos en el presente procedimiento, será salvaguardada en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados de la Ciudad de México.

CONCLUSIÓN DEL ACTO.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:55 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce de todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada, a cada uno para constancia legal correspondiente.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

NOMBRE	FIRMA
Lic. Beatriz Adriana Espinoza López Directora General de Recursos Materiales	SE RETORÓ
Lic. Antonia Salgado Jaimes Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios	SALGADO JAIMES ANTONIA
Javier Bautista Carbajal Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes	JAVIER BAUTISTA CARBAJAL
Ing. Elizabeth Estrella Heras Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes	ING. ELIZABETH ESTRELLA HERAS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-07-25
"Adquisición Consolidada de Hardware y Software
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Presentación y Apertura de Propuestas
02 de septiembre de 2025

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jesús Jiménez Olin Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios	
Humberto Saldaña Sánchez Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Cargo	Firma
Carlos Alberto Valle Aguirre Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

POR LOS LICITANTES

Nombre	Firma
José Antonio García Representante LIMASA , S.A. DE C.V.	
Erika Azucena Malvaez Becerril Representante de TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.	
Héctor Efraín Quintanar Tenorios Representante de SERVICIOS INTEGRADOS Y DISTRIBUCIÓN ZALCO, S.A. DE C.V.	
Gabriel Vega Galván Representante de COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	
René Sanabria Cantú Representante de COMPUTACIÓN INTEGRACIÓN Y PERIFERICOS, S.A. DE C.V.	
Alan Eduardo Juárez Valencia Representante de COLOUR KLUB CENTRO DE IMPRESIÓN,	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-07-25
"Adquisición Consolidada de Hardware y Software
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Presentación y Apertura de Propuestas
02 de septiembre de 2025

Nombre	Firma
S.A. DE C.V.	
Ricardo Riquelme Palacios Representante de COINMERK, S.A. DE C.V.	
Aarón Miguel Díaz Hurtado Representante de NETSHELL, S.A. DE C.V.	
David Abraham Trejo Morales Representante de CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	
Alejandro López Hermosillo Representante de TEC PLUSS, S.A. DE C.V.	
Margarita Bibiana Gómez Gutiérrez Representante de HD LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.	

POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Cargo	Firma
Juan José Félix Granados Castro Representante de Alcaldía Azcapotzalco	
Cesar Llaguno Angulo Representante de Secretaría Atención y Participación Ciudadana	
Miguel Ángel Cisneros Kim Representante de Red de Transporte de Pasajeros de la CDMX	
Héctor Cedillo Flores Representante de Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	
Mario Alberto Reyes Hernández Representante Secretaria de Turismo	
Arturo Amaya Téllez Representante Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios	